



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali

Diciembre 2024

Señora

Catherine Andrea Caicedo Perea

SUPERVISORA CONTRATO No. C01.PCCNTR. 5857331

Cargo del supervisor: Profesional grado 2

Cetro Nacional de Asistencia Técnica para la Industria ASTIN

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2024

Referencia: No C01.PCCNTR. 5857331 del año 2024.

Jimmy Alejandro Toro Torres, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094883226 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas entre el 1 de diciembre y el 14 de diciembre 2024.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$42.273.826). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) a) Nueve (9) pagos mensuales iguales, de febrero a octubre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$4.465.545) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE (\$2.083.921).



Se realiza la adición del contrato la suma de CUATRO MILLONES CUATRO CIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (4.465.545) para un total CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS MCTE (46.739.371) 9 pagos iguales de, de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 4.465.545) cada uno y un último pago que corresponde al mes de diciembre de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VENTI UNO PESOS MCTE (2.083.921)

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO: Instructor - Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral para atender la oferta regular del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2024.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto	En este periodo no se realizó esta obligación.	En este periodo no se realizó esta obligación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos	Desarrollo curricular:	Diseño curricular de la competencia promover en inglés comprender en inglés y producir en inglés. Matriz de correlación.



	institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listas de asistencias de las fichas: QAI: 2827902, FMyT 288488, FMyT 2986749, Sistemas 2926101. 2. Plan de trabajo del mes de diciembre 2024. 3. Lista de chequeo ficha 288488 4. Informe tiempo apoyo a la formación. 5. Subir inasistencias a la plataforma Sofia Plus mes de diciembre 2024. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia 9230-FP-F-215. 2. Formato plan de trabajo del mes de diciembre, 2024. 3. Formato lista de chequeo que se aplicada 6 de diciembre 2024 4. Reporte descargado desde SENA Sofia Plus. 5. Pantallazo que evidencie el registro de inasistencia en Sofia o excel filtrado por su nombre con inasistencia registrada
4		<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de juicios de evaluación de la ficha FMyT 288488. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de juicios de evaluación de la ficha FMyT 288488.



	Contribuir a la proyección de juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina		
5	Registrar, verificar y apoyar seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.	Se realizan actividades de formación en las fichas: 2827902,FMyT288488, FMyT 2986749, Sistemas 2926101.	Las evidencias 5 están resumidas en las obligaciones 3.
6	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los	En este periodo no se realizó esta obligación.	En este periodo no se realizó esta obligación.



	bancos de pruebas para la selección de aprendices.		
7	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	En este periodo no se realizó esta obligación.	En este periodo no se realizó esta obligación.
8	Cooperar en el seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	En este periodo no se realizó esta obligación.	En este periodo no se realizó esta obligación.
9	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	En este periodo no se realizó esta obligación.	En este periodo no se realizó esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados desplazamientos realizados y se realiza el pago de la planilla número pago simple del mes de noviembre 1068447660 del 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 3 folios

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Jimy A. Toro Torres'.

Firma

Jimy Alejandro Toro Torres

Contratista

C.C. No. 1094883226

Recibí a satisfacción:

Firma

Nombres y Apellidos: Catherine Andrea Caicedo Perea

Supervisora: No. C01.PCCNTR.3347887

Cargo: Profesional grado 2